

# CRONICA ORIENTADORA

## SEMANAS SOCIALES

Entre las actividades sociales de los últimos meses destacan en éste, como generalmente en los pasados años, las de las Semanas Sociales, y al frente de todas ellas las de la Semana Social de Francia, germen y madre de todas las demás.

Precisamente en este verano se cumplió el 50 aniversario de esta Institución, verdadera *cátedra ambulante* de sociología, como suelen llamarla los mismos franceses, que se inició en el año 1904. La Carta del Sumo Pontífice, fechada el 14 de julio y dirigida a Carlos Flory, actual Presidente de las Semanas Sociales de Francia, empieza por recordar estos datos históricos, así como evoca el nombre de los dos anteriores ilustres Presidentes, Eugenio Duthoit y Henri Lorin.

Prescindiendo ya de la historia, vamos a dar una sucinta cuenta de las cinco Semanas Sociales más importantes del pasado verano y otoño: la XIV Semana de España, celebrada en Burgos, del 5 al 11 de julio; la XLI de Francia, reunida en Rennes, a partir del 20 del mismo mes; la XXXVI Valona, del 26 al 29 de agosto, en Godinnes-sur-Meuse; la XXVII italiana, reunida en Pisa, del 19 al 25 de septiembre, y la XXXI del Canadá, celebrada a partir del 23 de septiembre en Mont-Laurier para la sección francesa, y desde el 26 del mismo mes en London (Ontario) para la sección inglesa. Pero si el orden cronológico es el que acabamos de enumerar, vamos a seguir uno distinto en esta breve exposición, ya que tanto la de Francia como la del Canadá han tratado de temas diferentes, daremos cuenta de ellas en primer lugar, mientras que de las tres restantes, de Pisa, Godinne y Burgos, que se han referido, aunque desde distintos puntos de vista, a los problemas de la familia, hablaremos sucesivamente al final.

## SEMANA SOCIAL DE FRANCIA

Es la única que ha merecido una carta personal del Sumo Pontífice, con fecha del 14 de julio de 1954; los otros documentos de la Santa Sede a las demás Semanas Sociales han sido firmados por el Pro-Secretario de Estado Mons. Montini.

El tema de esta Semana ha sido: *Crisis de poder y crisis de civismo*. El Sumo Pontífice, en su carta, pondera la gravedad y dificultad del tema, pero también su interés.

"Abordando este tema —dice el Papa—, hecho aún más completo por el fuego de pasiones partidistas y particulares, los profesores de la Semana Social procurarán afirmar su pensamiento sobre los principios cristianos concernientes al poder civil, tan frecuentemente reafirmado por los Pontífices romanos, sobre todo después de León XIII. Pues, quien no tuviese una clara noción de aquéllos, correría el riesgo de dejarse sorprender por una presentación totalmente especiosa de los nuevos problemas planteados al Estado moderno."

Después de recordar el Papa la propia doctrina de su encíclica *Summi Pontificatus*, concluye: "La verdadera noción del Estado es la de un organismo fundado sobre el orden moral del mundo, y la primera tarea de una educación católica es la de disipar los errores —en particular los del positivismo político— que, despojando al poder de su esencial dependencia de Dios, tienden a quebrar el lazo eminentemente moral que le une a la vida individual y social."

Nota el Papa cómo "una crisis de poder es en gran medida una crisis de civismo, es decir, una crisis del hombre, en fin de cuentas". "Si es verdad que en un Estado democrático la vida cívica impone altas exigencias a la madurez moral de cada ciudadano, no puede dejarse de reconocer que muchos de éstos, incluso de los que se dicen cristianos, tienen su parte de responsabilidad en el desorden actual de la sociedad. Los hechos están ahí y exigen un seguro remedio. Es, por no citar sino los más notorios: el desinterés de los asuntos públicos, que se traduce, entre otras cosas, en la abstención electoral, de tan graves consecuencias; es el fraude fiscal que repercute sobre la vida moral, el equilibrio social y la economía del país; es la crítica estéril de la autoridad y la defensa egoísta de los privilegios con menoscabo del interés general. El católico debe dar ejemplo en la necesaria reacción contra este estado de cosas."

Expone también el Sumo Pontífice el doble peligro a que está expuesto el Estado, por debilidad o por exageración de sus poderes. "Si no se puede hoy negar al Estado, dice el Papa, un derecho que le rehusaba el liberalismo, no es menos cierto que su misión no es, en principio, la de asumir directamente las funciones económicas, culturales y sociales que nacen de otras competencias." "En conclusión, que-

remos repetir, que el estudio de las instituciones y la búsqueda de remedios al nivel de las estructuras políticas no deben hacer que se pierdan de vista las raíces morales de toda crisis de civismo."

En la imposibilidad de transcribir las doce largas conclusiones de esta XLI Semana Social de Francia, vamos a copiar literalmente tan sólo la introducción y la tercera y décimasegunda conclusiones, que serán suficientes al menos para orientar a los lectores sobre la importancia y el sentido de dichas conclusiones.

*Introducción de las conclusiones.*—“En todas las cuestiones estudiadas por las precedentes Semanas Sociales (nivel de vida, salud pública reparto de la renta nacional, paz internacional) se encontraba en el fondo de las dificultades puestas de manifiesto la crisis de autoridad y la crisis del sentido del bien común. He aquí por qué, reunidos este año en Rennes, en su cincuentenario, las Semanas Sociales han abordado el doble problema de la crisis de poder y de la crisis de civismo. Se ha hecho, no con la intención de presentar un plan de reformas constitucionales o administrativas, que no es su cometido, sino con miras a contribuir al esclarecimiento de los principios básicos, para hacer a la opinión la repercusión sobre el concepto mismo del Estado moderno, de las nuevas tareas que éste debe asumir y para despertar en el país la inquietud moral indispensable a toda reforma.”

“Un análisis sociológico de la noción de Estado, forma colectiva de vida humana donde se ligan indisolublemente la sociedad y el poder, y un análisis de los diversos aspectos de su actual crisis, nos lo muestra simultáneamente como invasor e invadido, porque ha sido desbordado por los nuevos problemas y escindido en sí mismo. Ante esta situación conviene definir lo que deben ser en el estado actual de la civilización el poder político y el bien común que es su finalidad.”

*Conclusión III.*—“Estas tareas implican, además, una expansión del poder y de su campo de acción. Sin embargo, so pena de convertirse en totalitario y de traicionar, como consecuencia, el verdadero bien común, que es esencialmente humano y, por ello mismo, respetuoso de los valores personales, el poder debe evitar ahogar y empobrecer la vida privada de los ciudadanos, cuya actividad es necesaria para el bien común mismo.”

*Conclusión XII.*—“Por todo ello, en el fondo de este problema del poder se encuentra la necesidad del civismo. Las instituciones políticas, como cualesquiera otras, no pueden funcionar convenientemente si los hombres que las alientan en todas las escalas no las orientan hacia su fin: al bien común. Lo que supone que una educación cívica eficaz les preste respeto y amor. La crisis de poder es una consecuencia de la de civismo. Pero, recíprocamente, el poder mismo es ampliamente responsable de la crisis de civismo. Hay una especie de círculo vicioso que cada uno, por la conciencia con que cumple su tarea, puede contri-

buir a evitar. Los educadores, así como los que disponen de medios de acción sobre la opinión pública (prensa, cine, radio, etc.), deben aplicarse a esta tarea. Y no lo harán, en este periodo de internacionalización del mundo, sin reconsiderar la noción de civismo para integrar en ella la adhesión de la conciencia hacia comunidades más amplias de la nación."

## SEMANA SOCIAL DEL CANADA

Desde hace dos años tiene esta Semana Social la particularidad de dar lugar a dos Asambleas diferentes: la de lengua francesa y la de lengua inglesa, que se verificaron en el pasado otoño en las ciudades de Mont-Laurier y London (Ontario), respectivamente.

Por las circunstancias de aquel país, tienen los católicos canadienses y su episcopado especial preocupación y autoridad en los problemas campesinos y agrarios. El tema de la XXXI Semana Social a que nos referimos ha sido también el de *El establecimiento de la población rural y la inmigración*.

Mons. Montini pondera en su carta, en nombre del Pontífice, la trascendencia de ambos temas íntimamente relacionados.

Recuerda que el Santo Padre ha denunciado en muchas ocasiones los daños del incesante crecimiento de grandes masas de población en las aglomeraciones urbanas, e invitado a los agricultores a no abdicar de la nobleza de su profesión para venir "a perder en la ciudad, que no le reserva a menudo más que desilusiones, las economías laboriosamente ganadas y aun la salud, las fuerzas, la alegría, el humor y aun la misma alma" (Discurso a los agricultores italianos, 15 de noviembre de 1947).

"Más actual todavía y más urgente—dice Montini—aparece el segundo problema, el de la inmigración."

Recuerda Monseñor la trascendencia de la constitución apostólica *Exul familia*, de primero de agosto de 1952, para la protección espiritual de los emigrantes, y las continuas intervenciones del Sumo Pontífice en análogo sentido. Hace notar cómo en esta materia no bastan los principios, sino que urge llegar a las realizaciones concretas y eficaces por parte "de los católicos de todos los países de inmigración, y señaladamente del Canadá, donde el fenómeno alcanza una gran amplitud, ya que en menos de diez años ha afluído a su territorio un millón de inmigrantes".

Exhorta Montini a superar los prejuicios de otros tiempos, que por fortuna se van desvaneciendo, contra los peligros de la inmigración, y nota, por el contrario, sus ventajas, que han de reconocer de manera singular los católicos con sus sentimientos de justicia y de caridad.

Estos mismos sentimientos—termina—aconsejarán igualmente ha-

cer todo lo necesario para el establecimiento de los inmigrantes en el campo, con preferencia a la ciudad, siguiendo el ejemplo de los descubridores y exploradores primeros, que por su adhesión a la tierra y su trabajo han determinado la grandeza del país y muestran de esta manera el íntimo enlace entre los dos temas tan acartadamente buscados para los estudios de la Semana Social.

## SEMANA SOCIAL DE PISA

Aunque ya otras dos Semanas Sociales Italianas, la de Nápoles en 1910 y la de Florencia en 1927, se habían ocupado de la familia, se eligió como tema de esta XXII Semana Social el de *La familia en relación con las transformaciones sociales contemporáneas*.

El Cardenal Siri, Arzobispo de Génova, en un autorizado y precioso discurso inaugural, exponía las razones para insistir en el tema familiar, tanto por razón de su trascendencia cuanto por la rapidez con que han cambiado en nuestros días las circunstancias sociales del medio ambiente en que la familia se desenvuelve.

La notable carta de Montini al Cardenal Arzobispo de Génova, Presidente del Comité Permanente de las Semanas Sociales, pone de manifiesto la insistencia con que el Papa ha llegado a hacer del tema de la familia un objeto central de sus preocupaciones y exhortaciones.

Desarrolla Montini la necesidad que la familia tiene de *seguridad económica, sanidad moral y espíritu cristiano sobrenatural*.

Respecto de la seguridad *económica*, transcribe unas palabras del Papa, de 24 de julio de 1949: "Cuán penoso es ver que los jóvenes, en la edad en que la naturaleza más les inclina al matrimonio, deben esperar año tras año, únicamente por falta de habitación en que establecerse, con peligro de que en esta enervante espera acaben por languidecer moralmente".

Por lo que se refiere al aspecto *moral*, exhorta el Papa a los católicos italianos a una mayor vigilancia respecto de los fautores del divorcio, que preparan nuevos ataques, cada vez con mayor audacia, y no encuentran ahora en la opinión pública la misma resistencia que en los pasados tiempos. "Ceder a estas presiones, que se formulan en nombre de una libertad en abierta rebelión con la ley divina, sería para los responsables de la vida pública lanzar al país a una pavorosa decadencia."

"A la estabilidad de la vida doméstica está estrictamente ligado—dice la carta de Montini—el problema *educativo*, fundamento de la salud moral de la familia misma, que impone hoy una revisión de métodos a fin de que esté a la altura de las posibilidades, dificultades y riesgos de las nuevas condiciones de la vida."

Transcribimos a continuación la primera y última de las doce im-

portantes conclusiones de la Semana Social de Pisa, que constituyen verdaderamente un enjundioso resumen de la doctrina católica en torno al problema propuesto.

*Primera conclusión.*—“La familia es institución fundamental de todo el orden social; la creación de mayores y mejores condiciones públicas, a fin de que la familia pueda existir y desenvolverse como unidad económica, jurídica, moral y religiosa es la única medida del progreso.”

“Existe una sola verdadera familia que surge con el matrimonio. El matrimonio es un contrato que para los cristianos es sacramento. Está absolutamente sustraído al arbitrio de los particulares y de la colectividad; una vez realizado con el libre consentimiento de los contrayentes, el vínculo es indisoluble.”

“La institución familiar está regida por leyes propias, fundadas en el derecho divino positivo. Es una unidad que precede al Estado y constituye el primer elemento de la humana convivencia. Tiene derechos inalienables en los diversos sectores de la vida social que deben ser reconocidos en un ordenamiento jurídico positivo.”

“Sería deseable un explícito reconocimiento legislativo de la familia como sujeto de derecho.”

“Ya que la familia es una entidad moral, económica y jurídica, debe hacer oír su voz en las múltiples relaciones e instituciones sociales. A tal fin es también oportuno que las familias se asocien en el plano nacional e internacional.”

*Conclusión XII y última.*—“La salvaguardia de las costumbres cristianas en la vida familiar, aun exigiendo adecuadas condiciones jurídicas, económicas y psicológicas, es sobre todo, un hecho de orden espiritual que consiste en la aceptación y en la actuación de los principios directivos que Jesucristo ha fijado para la vida familiar.”

“Las condiciones actuales de la sociedad exigen una aceptación más consciente y voluntaria por parte de los esposos, de la misión cristiana integral de la familia, una más generosa disposición y aspiración a seguir la invitación hacia la perfección en la vida familiar.”

“Es, por tanto, de desear una más clara y frecuente ilustración de la vocación propia de los cónyuges a la perfección cristiana o el desenvolvimiento de formas de ayuda espiritual y específica en orden a la misma, un llamamiento a la responsabilidad propia de la familia cristiana de hoy.”

“Estas responsabilidades comprenden, particularmente: la afirmación de la misión procreadora de la familia, de la exacta jerarquía de sus valores, de la vocación eterna y no sólo terrena de la familia y de su misión y deberes en la sociedad y en la Iglesia.”

## SEMANA SOCIAL VALONA.

Tuvo lugar en el Colegio de San Pablo de Godinne-sur-Meuse, los días 26 al 29 de agosto pasado, sobre el tema "*La familia cristiana y el mundo obrero de hoy*".

No haremos sino recordar el tema de las interesantes lecciones del programa y de sus autorizados expositores.

- 1.ª lección.—*La concepción cristiana de la familia*, por el abate Pierre de Locht.
- 2.ª lección.—*La familia en la clase obrera*, por Emilio Arnould.
- 3.ª lección.—*La ley de la fecundidad*, por el Dr. Raoul de Guchteneer, ginecólogo de la Fundación Lambert.
- 4.ª lección.—*El hijo de familia obrera en la sociedad moderna*, por Edmundo Poitevin.
- 5.ª lección.—*La familia y la sociedad*, por Alberto Gossieau, abogado del Tribunal de Apelación de Bruselas.
- 6.ª lección.—*La protección de la familia obrera*, por el canónigo Luis Janssens, profesor de la Universidad de Lovaina.
- 7.ª y última lección.—*La misión de la comunidad conyugal y familiar en la Iglesia*, por el abate Pablo Anciaux, profesor del Seminario Mayor de Malinas.

## SEMANA SOCIAL DE BURGOS.

La carta de Montini al Sr. Obispo de Córdoba, Presidente de las Semanas Sociales de España, está llena de pensamientos muy bellos y fecundos en torno a *La vivienda y sus problemas*, tema, como es sabido, de dicha Semana.

"El concepto cristiano de la casa, en especial cuando se trata de la familia, abarca los diversos fines a que está dedicada. La casa es hogar, santuario, escuela, taller y albergue; propiedades que responden a las diferentes funciones propias de la familia, funciones, por otra parte, difícilmente realizables fuera de los muros de la casa o en una que no tenga sus imprescindibles características."

Discurriendo sobre las causas determinantes de este problema, dice así: "El aumento progresivo de la población; la concentración de un crecido número de habitantes en los núcleos urbanos e industriales; los problemas económicos derivados del elevado coste de la construcción y de la escasa rentabilidad de las viviendas en muchos casos; los numerosos impuestos y trabas fiscales; las guerras "que han hecho la situación más difícil, y más urgente la necesidad de un remedio" (Pío XII, 21 noviembre 1953); todo esto ha conducido a que el ritmo de la producción en el ramo de la construcción sea absolutamente insuficiente para las necesidades que existen."

La carta hace oportunísimas sugerencias respecto de los remedios.

Lo primero es darse cuenta de la gravedad del problema para aumentar el esfuerzo de todos. Es necesaria, además, la ayuda indirecta y directa del Estado. Convendría una legislación fiscal más favorable a la propiedad urbana. Es de sumo interés el abaratamiento de los materiales de construcción, evitando a la par "las odiosas especulaciones sobre el valor de los solares". Pero, además, el Estado puede ayudar directamente, en sentido positivo con aportaciones pecuniarias, tanto a individuos como a entidades. "La experiencia ha enseñado también los excelentes resultados de entidades benéficas dedicadas a la construcción de viviendas para las clases más necesitadas." Tampoco pueden olvidarse las posibilidades de las empresas, "cada vez que se tiende más a dar a la empresa la idea de que es una familia donde, salvo los derechos y deberes de cada uno, cooperan todos en común esfuerzo a la prosperidad de la misma".

Muy interesante es el siguiente párrafo que transcribimos íntegro: "La mecánica organización de la vida actual y los errores que existen sobre la naturaleza y fines de la familia—muchos olvidan que ésta debe ser una unidad espiritual moral, jurídica y económica (Pío XII, discurso citado)—han influido notablemente en disminuir el amor al hogar. En tiempos pasados movía a las familias como soñada aspiración, el procurarse una casa propia, aun a costa de no pequeños sacrificios; hoy se vive demasiado tiempo fuera del hogar y ya no se buscan tanto en él las emociones de la convivencia familiar; no se ama el ahorro como antes, o se buscan otros empleos del dinero olvidando lo que supone para la familia la paz doméstica. Un campo, por consiguiente, en el que se puede hacer mucho y con halagüeños resultados."

La semana se celebró con gran concurso y conforme, en sus líneas fundamentales, al programa establecido. Las sesiones se desarrollaron en dos formas: cuatro en estilo de conferencias más solemnes, en el salón principal de la Diputación Provincial, y trece en forma de lecciones en el Colegio Notarial.

La primera conferencia fué la pronunciada por el Sr. Arzobispo de Burgos, el cinco de julio, sobre las *relaciones entre la moral familiar y la vivienda*. Al día siguiente el Sr. Fonseca, Arquitecto, puso de manifiesto el volúmen y características de *la crisis de la vivienda* tanto en España como en el extranjero. La tercera conferencia fué la del Sr. Prieto Moreno, Director General de Arquitectura, el día 7, sobre las *Causas de la crisis de la vivienda*. La cuarta conferencia estuvo a cargo del Sr. Ruiz del Castillo, Catedrático de la Universidad Central y Director del Instituto de Administración local, sobre *La vivienda en relación con la estabilidad y el progreso social*.

Las trece lecciones se desarrollaron, en general, como hemos dicho, conforme al programa previo. Hubo, en cambio, fuera de programa, cinco intervenciones expositivas de la preciosa labor realizada por otras

tantas asociaciones constructoras benéficas. Tales fueron la de don José María Haro, por la "**Constructora Benéfica de Nuestra Señora de los Desamparados**", de Valencia; la de don José Ramón Otero, representante de la de la "**Virgen de la Almudena**", de Madrid; la de don Juan Vidal, por las "**Viviendas del Congrseo**", de Barcelona; la que hizo don Ignacio Menchacatorre, representante de la "**Constructora Benéfica de Vizcaya**", en Bilbao; y, por fin, la de don Mariano Jiménez por "**la Sagrada Familia**", de Córdoba.

Muy interesantes e instructivas resultaron también la exposición de la vivienda instalada en el mismo Palacio de la Diputación Provincial, y la visita a las numerosas construcciones hoy en marcha en Burgos, en relación con los fines de la Semana, y que pudieron convencer a los congresistas del espíritu progresivo que caracteriza a la noble ciudad castellana, en éste como en otros problemas sociales.

### LA COLABORACION EN LA EMPRESA

En el VI Congreso Nacional de la U. C. I. D. (Unión Cristiana de Empresarios y Dirigentes) de Italia, celebrado en Rapallo del 29 al 31 de enero de 1954, se votó la "Moción final" que se puede resumir en tres puntos fundamentales.

1. Los Congresistas presuponen la aceptación, sea de parte de los patronos como de los obreros, de una "economía libre y orientada al bien común, esto es, de un sistema económico, que deje amplia parte a la iniciativa privada, que respete la libertad y la dignidad de la persona humana, que se preocupe de la "elevación moral y material de los trabajadores" de su progresiva participación" en la vida y en la actividad de la empresa"; que considere el bien común no como la resultante automática de la búsqueda del interés particular de cada uno de los agentes económicos sino como el fin conscientemente entendido por todos aquellos que, en diverso grado, tienen la responsabilidad del bienestar material y moral de la nación.

2. Afirman la necesidad de que tal sistema económico "sea expresión de una afectiva colaboración entre todos los sujetos de la economía", colaboración que necesariamente debe manifestarse ante todo "en el plano de cada empresa" y que debe fundarse sobre el común reconocimiento de la preeminencia de los valores morales, los valores económicos y de los valores humanos sobre los valores técnicos".

3. Sostienen que tal colaboración "quede condicionada por la observancia de los siguientes principios:

a) Renuncia al paternalismo en el sentido de determinación unilateral de las iniciativas que se asuman en orden a la mejora de las condiciones y de las relaciones de los sujetos de la empresa:

b) Reconocimiento de aquellas iniciativas que puedan mejor permitir al trabajador esta participación y ponerlo en grado de aumentarla;

... b) Reconocimiento sustancial y formal de las capacidades, actuales y potenciales, del trabajador para participar activamente, con espíritu de iniciativa y sentido de responsabilidad, en la vida en la actividad de la empresa:

c) Actuación de aquellas iniciativas que puedan mejor permitir al trabajador esta participación y ponerlo en grado de aumentarla:

d) Aceptación del papel que los organismos y las asociaciones libremente elegidas por los trabajadores en propia representación (sindicatos y movimientos obreros) puedan desarrollar para la elevación moral y material de los trabajadores.

e) Instrumentación del espíritu de colaboración en formas concretas y adecuadas, que permitan su mantenimiento y desarrollo

### CONGRESO CATOLICO INTERNACIONAL SOBRE LA EMIGRACION

Del 13 al 17 de septiembre se celebró en Breda este congreso organizado por la Comisión Internacional Católica para las Migraciones, que tiene su sede en Ginebra, con ocasión de la II Asamblea General de la misma Comisión.

Se organizó el congreso en colaboración con la Organización Católica Holandesa para la emigración.

El congreso estudió desde el punto de vista teórico y práctico los problemas referentes a la emigración, a la inmigración y a la superpoblación, sobre todo con la base de los principios católicos y de su línea de conducta en el sector de la emigración y de los problemas de la superpoblación. Se examinaron las causas y la naturaleza del trabajo que los católicos están realizando y deberán todavía realizar en los países de emigración y los países de inmigración.

Todas las Organizaciones Católicas Nacionales adheridas a dicha Comisión y que están esparcidas por todo el mundo, colaboraron procurando material y documentación que estaba en su poder, mientras el Instituto Católico de Investigaciones Sociológicas de La Haya cuidó de la coordinación y elaboración científica del material recibido.

Este Congreso, lo mismo que la primera Asamblea General de la C. I. C. M. celebrada en Barcelona, ha servido para suscitar un mayor interés de los católicos, que se van interesando más y más por estos problemas, siguiendo las directrices del Papa Pío XII, que siempre ha demostrado una paternal solicitud por los emigrantes y por los prófugos.

## EL TERCER CONGRESO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION OBRERA

Este movimiento surgió en Francia de resultas de la escisión sobreenvenida en 1951 en el seno del antiguo Movimiento Popular de las Familias. En marzo celebró su Tercer Congreso en París.

Después de su constitución en octubre de 1951 sus militantes han investigado el modo de lograr una promoción total de los trabajadores, al margen de las directrices y caminos marxistas, emprendiendo una acción de base que la ruptura había desorganizado.

En este Tercer Congreso se han trazado sus estructuras, su doctrina y las grandes líneas de su acción.

En cuanto a las estructuras, con la voluntad de atender a todos los aspectos de la vida obrera, se han establecido servicios, sobre todo familiares, como las Asociaciones Familiares Populares, Servicios de Ayuda Familiares, Servicios hogareños colectivos, Cooperativas, Casas familiares de vacaciones, etc. Viviendo su propia vida, en Federaciones oficialmente constituídas, estos diversos organismos son expresión directa del Movimiento que los ha suscitado.

El Movimiento tiene, pues, dos ramas: una formada por individuos y otra por asociaciones adheridas, animadas por su pensamiento y sus métodos.

El Congreso manifestó una voluntad de reformas en el orden legal, impuestas por las necesidades de la mejora de las condiciones de vida, salarios, subsidios de paro ayuda financiera, convenciones colectivas cuarenta horas, viviendas, etc. Para ello se propugnó el establecimiento de una economía de necesidades, una economía dirigida, una economía democrática.

Los métodos se han de distinguir por el respeto a la libertad y a la dignidad de las personas. El proceso actual de socialización no ha de llegar a la estatificación; ha de ser la obra común, en una colaboración efectiva de los productores y de los consumidores organizados. El Congreso afirmó que una democracia total, política, social y económica no se puede construir sino con hombres libres y responsables, y "una de las tareas esenciales del movimiento es ayudar a que los hombres de la clase obrera, los más numerosos posibles, se beneficien de esta promoción".